



Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933
e-mail: melo2120@urba.org.ar

Buenos Aires, 10 de Noviembre de 2008.-

Señor
Secretario
Presente

CIRCULAR N° 63/2008

Ref: Campeonato de Menores de 22- Temporada 2009 – Obligatoriedad de la Inscripción para el Grupo I.-

De mi consideración:

Me dirijo al Sr. Secretario con relación al tema de referencia a fin de ratificar lo expuesto por este Consejo Directivo en la Circular URBA N° 5/2008 por la que se informaba a todos los Clubes del Grupo I que "Es intención de esta URBA promover la jerarquización del Campeonato de Menores de 22 de la Temporada 2008, con el objeto de incorporarla como División de Competencia Obligatoria para todos los Clubes del Grupo I en la temporada 2009.-

Se recuerda enfáticamente a todos los Clubes del Grupo I que deberán proveer a la inscripción de dicha División en los plazos y términos que indique la Circular de Inscripción de equipos que se emita oportunamente.-

Los Clubes del Grupo II, III y IV son formalmente convocados a inscribir la División Menores de 22 dentro del marco del plan de jerarquización de la Competencia de dicha categoría.-

Saludo al Sr. Secretario muy atentamente.-


CARLOS RIGHI
Secretario

L.D/R.K.
Comisión de Competencias